



Universidad Nacional de Córdoba
2023

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-01098923--UNC-ME#FAUD - RENUNCIA PERSONAL DOCENTE

VISTO:

El Expediente Número EX -2022-01098923—UNC-ME#FAUD, por el que el **Arquitecto ROBERTO TAMBUSI (LEGAJO N° 38860)**, eleva renuncia a sus cargos Docentes; y,

CONSIDERANDO:

Que el Arq. TAMBUSI presenta la renuncia a sus cargos de:

- Profesor Asistente con Dedicación Semiexclusiva, por concurso, en la cátedra de Introducción a la Tecnología “A” de la carrera de Arquitectura.
- Profesor Asistente con Dedicación Semiexclusiva, por concurso, en la cátedra de Instalaciones I “B” de la carrera de Arquitectura.

Que la presente, se fundamenta en razón de índole personal.

Que el Area de Personal de esta Facultad informa que corresponde aceptar la renuncia a partir del 01/01/2023.

Por todo ello,

**EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y
DISEÑO**

R E S U E L V E:

ARTICULO N° 1: Aceptar la renuncia definitiva presentada por el **Arquitecto ROBERTO LEONARDO TAMBUSI (LEGAJO N° 38860)**, a sus cargos de:

- Profesor Asistente con Dedicación Semiexclusiva, por concurso, en la cátedra de Introducción a la Tecnología “A” de la carrera de Arquitectura.
- Profesor Asistente con Dedicación Semiexclusiva, por concurso, en la cátedra de Instalaciones I “B” de la carrera de Arquitectura,

a partir del 01/01/2023, por motivos de estricto orden personal.

ARTICULO N° 2: Agradecer al **Arq. TAMBUSSI** por los servicios prestados a esta Institución durante su actuación como Personal Docente en esta Alta Casa de Estudios.

ARTICULO N° 3: La presente Resolución se efectúa Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTICULO N° 4: Incluir en el Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Area de Personal, Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notificar a las Personas correspondientes, Dar al Registro de Resoluciones y Archivar.

/JAO